



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TAEKWONDO CAMPEONATO DE ESPAÑA JUNIOR 2024

Campeonato de **ESPAÑA** JUNIOR WT · JUNIOR-SENIOR ITF



TAEKWONDO

BENIDORM | 25 DE MAYO DE 2024 | PABELLÓN ILLA DE BENIDORM



1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo

C/ Alvarado, 16 - Bajo

03009 Alicante

Contacto

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos:

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

2. FECHA Y LUGAR

Sábado, 25 de mayo de 2024

Palau d'Esports l'Illa de Benidorm

Partida Salto del Agua, s/n 966 83 10 50

3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y CAMPEONATO

DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
24 de mayo 2024	11:00 h a 13:00 h y 15:00 h a 18:00 h	• Registro y Pesaje	Pabellón
25 de mayo 2024	08:00 h a 08:30 h	• Pesaje aleatorio	
	09:00 h hasta fin	• Competición	

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario

4. PARTICIPANTES Y EDADES

MASCULINA	CATEGORIA	FEMENINA
-45 kg	Minimosca	-42 kg
-48 kg	Mosca	-44 kg
-51 kg	Gallo	-46 kg
-55 kg	Pluma	-49 kg
-59 kg	Ligero	-52 kg
-63 kg	Superligero	-55 kg
-68 kg	Semimedio	-59 kg
-73 kg	Medio	-63 kg
-78 kg	Semipesado	-68 kg
+78 kg	Pesado	+68 kg

EDADES: nacidos en 2007, 2008 y 2009

- Grado mínimo: cinturón azul

5. INSCRIPCION, DOCUMENTACIÓN ACREDITACION Y FECHA LÍMITE

INSCRIPCIONES

La inscripción de los equipos se realizará **ONLINE** a través de este enlace:

www.uptkd.com.

DOCUMENTACIÓN

Los siguientes impresos deberán remitirse obligatoriamente a enacional@fetaekwondo.net antes del 10 de mayo 2024 a las 23:59 h:

1. Certificado territorial
2. Permiso paterno
3. Certificado total asistentes.
4. Listado de titulares, doblados y nominales
5. Solicitudes CV.

ACREDITACIONES

Los equipos registrados han de **DESCARGAR** e **IMPRIMIR** sus acreditaciones en tamaño A6 desde la página www.uptkd.com una vez cerrado el plazo de inscripción y deberán tenerlas físicamente en lugar visible en todo momento.

La organización no dispondrá de fundas, pero sí habrá cuerdas disponibles para aquellos que las soliciten.

No se imprimirán acreditaciones in situ.

Una vez el delegado responsable del equipo haya presentado toda la documentación en registro y se haya comprobado que está todo correcto, se activarán las acreditaciones y los deportistas estarán autorizados para el pesaje.

FECHA LÍMITE Último día de inscripción: 10 de mayo a las 23:59 h

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a la RFET antes de hacer la inscripción. **NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”.**

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas.

Los delegados de las Federaciones Territoriales deberán traer partes de accidente para casos de lesión de algún deportista durante el campeonato. La RFET se reserva el derecho de poder cambiar, añadir o eliminar de esta normativa lo que considere oportuno para mejorar la misma.

6. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN2**, siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de las protecciones obligatorias y compatibles con este sistema.

7. COMBATES

Se realizarán asaltos de 2 minutos con 1 minuto de descanso pudiéndose modificar los tiempos por necesidades de la competición. El sistema de competición será ‘el mejor de 3’.

8. COACH

Obligatoriamente han de inscribirse en la página de UPTKD, y deberán estar en posesión del carné de Coach Nacional o Entrenador Federativo nivel I o II, o Técnicos Nivel I, II o III, cumpliendo la normativa vigente.

Según aprobado en Junta Directiva y Comisión Delegada, ningún Presidente de las federaciones territoriales podrá ejercer de Coach en ningún Campeonato de la RFET.

9. ÁRBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

La **reunión de árbitros** será el 24/05/2024 en el hotel de concentración a las 20:00 h. En breve se informará del hotel asignado a los árbitros.

10. NORMAS TECNICAS

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales con un equipo masculino de diez (10) deportistas y otro femenino de diez (10) deportistas, uno por peso, pudiendo inscribir un (1) deportista más por los siguientes motivos:

- Medallas de oro, plata y bronce en Campeonato de Europa junior 2023.
- Medallas de oro en Campeonato de España junior 2023.
- Medallas de plata en Campeonato de España junior 2023 que tendrán la condición de **nominales** (mismo deportista que consiguió el año anterior el resultado pudiendo elegir distinta categoría de peso) y no computarán para la clasificación por equipos.

Además, según se aprobó en Junta Directiva y Comisión Delegada cada federación territorial podrá solicitar la inscripción como nominales de un máximo de cinco (5) deportistas con contrastado currículum deportivo que se han quedado fuera del equipo, en donde deberán aparecer obligatoriamente los deportistas de los Centros (CAR Sant Cugat, CAR Madrid y CTD Infanta Cristina) que no estén incluidos en ninguno de los listados oficiales de las FTTT (ni en el listado del equipo oficial, ni en el listado del equipo de doblados) **salvo** que los deportistas propuestos por las FTTT tengan mejor CV deportivo que los deportistas becados en los centros de esa FTTT (se adjunta criterios de valoración de CV deportivo por resultados elaborado por la Comisión Técnica).

Las solicitudes de los 5 nominales con CV deportivo, deberán ser propuestas desde las Federaciones Territoriales a la Comisión Técnica de la categoría para su aprobación, este listado deberá ser enviado al Subdirector Técnico de la RFET a la siguiente dirección: tecnico@fetaekwondo.net.

Una vez analizadas y aprobadas por la Comisión Técnica de la RFET las solicitudes enviadas desde las territoriales de los 5 nominales, las FFTT podrán inscribirlas en <https://uptkd.com/es>, no antes.

Los/as deportistas admitidos/as no computarán para la clasificación por equipos.

La participación de competidores/as por federación territorial en una misma categoría será de cuatro (4) como máximo.

Se recuerda que tal y como se aprobó en Junta Directiva los deportistas de los centros podrán elegir a los técnicos de sus respectivos centros para asistirles como coach durante la competición.

11. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

Medalla y diploma para los primeros segundos y terceros clasificados.

Clasificación por equipos: masculina, femenina y general.

12. RECLAMACIONES

Las protestas se harán de acuerdo con las reglas de la competición por el entrenador oficial dentro de los 10 minutos después del final del combate. La cuota de protesta es de 100 € y no reembolsable. La decisión sobre la protesta será anunciada después de 30 minutos (esta normativa se aplica en caso de que no haya video replay).

13. CONDICIONES ECONÓMICAS

La RFET pagará el alojamiento desde la cena del viernes 24 de mayo hasta la comida del sábado 25 de mayo de un (1) deportista por peso en las diez (10) categorías masculinas, de un (1) deportista por peso en las diez (10) categorías femeninas, y de dos (2) entrenadores por territorial. Una vez finalizada la competición el sábado, los equipos deberán regresar a sus respectivas territoriales.

14. NOTAS IMPORTANTES

Para mejorar la imagen de la ceremonia, la Comisión Técnica ha decidido que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium sea en dobok o chándal.



El Comité Ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del deportista y el coach. Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes, lo que va contra el Real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

[Cualquier mención específica al género masculino en el presente documento, debe entenderse como referida a ambos géneros].

